

SELLO 40 MRS. AÑO DE 1821.



cia Nacional, la de la quaxmion de San. Plaza y las  
 citadas autoridades D. Juan Maria del Castillo Maes-  
 tro de Primera y Letras qnto que vive en el Ayuntamiento.  
 Si hera justo y recto, pero no si no lo fueren, lo q.  
 repitio dos veces, llamandole la atencion de todo el  
 conuato, poniendo en duda la posesion de esta cor-  
 poracion, con desagrado de todo el, como lo manifeste;  
 y hallandose inmediato el Sr. D. D. desimulo por en-  
 tonces un desacato y atentado tan digno de correccion  
 y castigo q. queda desquizado. D. Juan Maria el mismo  
 Castillo Maes al que expone y se dice estaba con-  
 tido de que el Ayuntamiento indiese todo contra el, el in-  
 forme de que los señores de primera y letras de  
 esta ciudad heren interinarios, produciendose con  
 la mayor descomportura en palabras y acciones,  
 por lo que ha mandado en autos proceido en el citado  
 dia de ayer se reciba la competente informacion de Sanigo  
 que acrediten este hecho y que el citado Castillo Maes  
 otobris segun parece lo acorumbra, y que declaren los  
 señores de letras q. se hallaban presentes y a su

